

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****Juzgado de lo Social Número 4  
Córdoba**

Núm. 4.519/2015

Juzgado de lo Social Número 4 de Córdoba

Procedimiento: Ejecución de títulos judiciales 97/2015

Sobre: Reclamación de Cantidad

De: Doña Rocío Vinuesa Subiza y doña Ana Velasco Uriel

Contra: Logística y Suministros de Obra Civil SL, Canalizaciones y Viales Andaluces SL, Actividades y Cauces del Sur SA

DON JUAN CARLOS SANJURJO ROMERO, SECRETARIO JUDICIAL DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 4 DE CÓRDOBA, HACE SABER:

Que en los autos de Ejecución número 97/2015 seguidos entre las partes arriba reseñadas se ha dictado Diligencia de Ordenación de 9-6-15 y practicado tasación de costas del tenor que sigue:

"Diligencia de Ordenación del Secretario SR. Don Juan Carlos Sanjurjo Romero.

En Córdoba, a nueve de junio de dos mil quince.

Dada cuenta: por recibido el anterior escrito presentado por el Letrado Don Manuel Moreno Viudez, en nombre y representación de las ejecutantes, únase a la ejecutoria de su razón; y visto su contenido, practíquese la tasación de costas y liquidación de intereses solicitada, de la que se dará vista a las partes para impugnación por plazo común de 10 días, a tenor del artículo 244 de la LEC.

Modo de Impugnación: Mediante Recurso de Reposición a interponer ante quien dicta esta resolución, en el plazo de tres días hábiles siguientes a su notificación con expresión de la infracción que a juicio del recurrente contiene la misma, sin que la interposición del recurso tenga efectos suspensivos con respecto a la resolución recurrida.

Lo acuerdo y firmo. Doy fe. El Secretario Judicial."

Tasación de Costas y Liquidación de Intereses Legales que, en cumplimiento de la anterior resolución practica el Secretario del Juzgado de lo Social Número 4 de Córdoba, Don Juan Carlos Sanjurjo Romero, en la ejecución número 97/2015, seguidos en este Juzgado en materia de Ejecución de títulos judiciales a instancias de doña Rocío Vinuesa Subiza y doña Ana Velasco Utiel, representado por el Letrado Manuel Moreno Viudez, contra LOALVA SL, Logística y Suministros de Obra Civil SL, Canalizaciones y Viales Andaluces SL, Actividades y Cauces del Sur SA.

**TASACIÓN DE COSTAS**

-Minuta de honorarios profesionales del Letrado de la parte actora: 185,13 euros IVA incluido (153,00 + IVA 32,13).

Total: 185,13 euros

**Liquidación de Intereses:**

-Principal adeudado: 17.811,03 euros

-Fecha de la sentencia: 9 de febrero de 2015, la cantidad estaba ingresada con anterioridad en la cuenta del Juzgado.

-Fecha de la firmeza de la sentencia: 6 de mayo de 2015.

-Intereses de ejecución devengados: 230,81 euros.

-Intereses del artículo 576 de la LEC - se adjunta copias de liquidación de intereses por cada una de las actoras.

Total: 230,81 euros

Asciende la presente Tasación de Costas y Liquidación de intereses legales devengados a la suma total de 415,94 euros, s.e.u.o. Remanente obrante en la cuenta del Juzgado para costas e intereses 3.562,42 euros.

En Córdoba, a 10 de junio de 2015. El Secretario Judicial."

Y para que sirva de notificación al demandado Logística y Suministros de Obra Civil SL, Canalizaciones y Viales Andaluces SL y Actividades y Cauces del Sur SA actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia, o se trate de emplazamientos.

En Córdoba, a 10 de junio de 2015. El Secretario Judicial, firma ilegible.